



# AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

## FECHA DE FIJACIÓN

DÍA	MES	AÑO
27	05	2024

CARGO POR PROVEER			FUNCIONES
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECTOR GENERAL	<b>No. DE CARGOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercer la representación legal del Instituto y dirigir sus actividades de acuerdo con las orientaciones de la Asamblea General, la Asamblea Delegataria, la Junta Directiva y las normas de los estatutos.</li> <li>Presentar para estudio y aprobación de la Junta Directiva los planes, programas y proyectos que se requieran para el logro del objeto del Instituto teniendo en cuenta lo contenido en el Artículo 5° de estos estatutos.</li> <li>Dirigir, planificar, coordinar y controlar las actividades del Instituto, y cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las decisiones de la Junta Directiva.</li> <li>Designar el personal del Instituto y celebrar para el efecto los contratos correspondientes, de conformidad a los planes o proyectos de investigación, de acuerdo con los criterios que le fije la Junta Directiva.</li> <li>Ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos, convenios que se requieran para el normal funcionamiento del Instituto y someter a consideración de la Junta Directiva la estructura orgánica y los correspondientes manuales de funciones.</li> <li>Administrar y velar por la adecuada utilización de los bienes y fondos que constituyen el patrimonio del Instituto.</li> <li>Rendir a la Asamblea General, la Asamblea Delegataria y a la Junta Directiva los informes que le soliciten.</li> <li>Constituir mandatarios o apoderados que representen el Instituto en asuntos especiales, judiciales, extrajudiciales y administrativos.</li> <li>Desarrollar los planes, programas y proyectos formulados por la Junta Directiva, de conformidad con las directrices trazadas por la Asamblea General y la Asamblea Delegataria.</li> <li>Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General, la Asamblea Delegataria y de la Junta Directiva, en los términos previstos en estos estatutos.</li> <li>Tramitar la convocatoria a las sesiones de la Asamblea General, la Asamblea Delegataria y de la Junta Directiva, en los términos previstos en estos estatutos.</li> <li>Celebrar directamente los actos, gastos y contratos que esté autorizado, conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</li> <li>Presentar a la Junta Directiva informes sobre las actividades del Instituto y presentar a la Asamblea General o Asamblea Delegataria un informe anual sobre las actividades realizadas en el respectivo período.</li> <li>Presentar a la Asamblea General o Asamblea Delegataria y a la Junta Directiva conjuntamente con el Revisor Fiscal, los estados financieros y los balances del Instituto.</li> <li>Presentar anualmente a la Junta Directiva, el presupuesto del Instituto.</li> <li>Apoyar al Ministerio del Medio Ambiente en aquellas actividades que éste le fije en desarrollo de la política ambiental nacional y en las negociaciones internacionales.</li> <li>Las demás que le señalen la Asamblea General, la Asamblea Delegataria, la Junta Directiva y los estatutos.</li> </ol>
<b>SUELDO</b>	\$24.077.903	<b>NIVEL DIRECCIÓN</b>	
<b>PERÍODO</b>	01/01/2025 al 31/12/2028		
<b>TIPO DE VINCULACIÓN</b>	Contrato de trabajo a término fijo		
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	Quibdó		
<b>INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>			
<b>DEL:</b>	28 de mayo de 2024 8 am	Pag Web <a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a> o en la Sede Principal IIAP Carrera 7 N° 29 – 57 B/Cesar Conto 3 Piso Quibdó – Chocó	
<b>HASTA:</b>	7 de junio de 2024 a las 5 pm		
<b><u>CARGAR AQUÍ HOJA DE VIDA ASPIRANTE DIRECCIÓN GENERAL</u></b>			
<b>PUBLICACIÓN LISTA DE ELEGIBLES</b>			
	17 de junio de 2024 (Preliminar)	Pag Web <a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>	
	24 de junio de 2024 (definitivo)		
<b>REQUISITOS</b>			
<p>El aspirante deberá acreditar calidades científicas, académicas, de conocimiento y comprensión de las lógicas y dinámicas de los grupos étnicos negros e indígenas de la región, cinco (5) años de experiencia en docencia o en investigación en temas relacionados con el objeto del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico y de la región y poseer experiencia en gestión administrativa, preferiblemente en instituciones y/o cargos de similar naturaleza. Para esto deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de profesional Universitario</li> <li>• Título de postgrado: Especialización, maestría o doctorado</li> <li>• Tarjeta profesional (en los casos que se requiera)</li> <li>• Experiencia profesional de 5 años en Investigación y/o docencia en temas relacionados con el objeto del instituto de acuerdo a la ley 99 de 1993 y al Decreto 1604 de 1994.</li> <li>• Experiencia en cargos de gestión administrativa, preferiblemente en instituciones y/o cargos de similar naturaleza</li> <li>• Experiencia en comprensión de las lógicas y dinámicas de los grupos étnicos negros e indígenas de la región</li> </ul>			
<b>CONSIDERACIONES ADICIONALES</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Reclamaciones:</b> las reclamaciones se presentarán los días 18 y 20 de junio de 2024, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la sede principal del IIAP o en el correo electrónico <a href="mailto:iiap@iiap.org.co">iiap@iiap.org.co</a>. Las reclamaciones serán resueltas el día 24 de junio de 2024, fecha en la que se publicará el listado definitivo de elegibles, para ser entregados a la Asamblea Delegataria, que elegirá el día 10 de julio de 2024.</li> <li><b>Documentación de inscripción:</b> El aspirante deberá presentar la hoja de vida con sus respectivos soportes, debidamente foliada, que incluya copia del documento de identidad y los certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales vigentes (No superior a un mes). En cuanto a las certificaciones de experiencia deberán contener cargo, periodo laborado y funciones específicas. No se admitirán documentos en fecha y hora posterior a la establecida. La eventual falsedad en documentos aportados se reportará a las autoridades competentes.</li> <li><b>Anexo:</b> Se anexa a la presente convocatoria, el Acuerdo No. 005 del 22 de mayo de 2024, emitido por la Junta Directiva por medio del cual se aprueba el Procedimiento para convocatoria y designación de los cargos de Dirección General y Revisoría Fiscal, del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Periodo 2025 – 2028</li> </ol>			